

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3013-2025

Con fecha 10-06-2025 17:37:19 hrs, el titular COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PLANTA METALÚRGICA MAGNETITA CMP
Región: Región de Atacama

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-022-2023
Resolución aprueba PdC: 7 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 07-06-2024
Fecha generación PdC electrónico: 21-06-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 10-06-2025
Fiscal instructor: PATRICIA CONSTANZA PÉREZ VENEGAS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3013-2025
Fecha de envío reporte: 10-06-2025 17:37:19
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 10-06-2024
Fecha de término: 08-08-2025
Nº reporte: 4 de 5.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.



6. Reporte acciones

Hecho 2

La aplicación de aglomerante en sectores secos del acopio no se está realizando con una periodicidad que asegure su efectividad para controlar las emisiones de material particulado.

Acciones Principales

Nº Identificador:	2
Acción:	Aplicar aglomerante en sectores secos del acopio con una periodicidad mensual.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	01-04-2022
Fecha Término:	08-08-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Aglomerante aplicado en sectores secos del acopio, al menos una vez al mes.



Forma de Implementación:

De acuerdo al "Plan de aplicación de aglomerante Planta Magnetita", el titular consideró la aplicación de aglomerante al menos una vez al mes, en las pilas de la cancha de acopio, a excepción de las pilas que se encuentran activas.

Pues bien, dicho Plan se ha actualizado en razón de lo precisado tanto en la presente acción como en la Acción ID N° 4 de este PdC, dando lugar al "Procedimiento de Control de emisiones de Material Particulado en Canchas de Acopio de Planta Magnetita" (v03), el que se adjunta en Anexo 4 de esta presentación, junto al Procedimiento para la preparación de aglomerante (TEC ANTIDUST o similar).

Así, el Procedimiento de Control de emisiones de Material Particulado contempla, entre otras cosas, la descripción precisa de pilas activas e inactivas, especificando, además, las características técnicas del aglomerante, las que se acompañan en documento adjunto en Anexo 5 de este PdC.

La aplicación mensual de este aglomerante se realiza con esta periodicidad desde el mes de abril de 2022 tal como se da cuenta en el Informe de aplicación de aglomerante (abril 2022 a enero 2024), adjunto en Anexo 6 de este PdC. Su ejecución, por otro lado, continuará durante toda la vigencia del PdC.

Se precisa que, el proyecto "Ajustes operacionales Planta de Magnetita", calificado ambientalmente favorable mediante Res. Ex. N° 1116/2022 (RCA N° 1116/2022) de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama, complementó esta exigencia mediante la cobertura de las pilas que se encuentran inactivas (respuesta N° 1.6 de la Adenda Complementaria, Tabla N° 12). Por lo mismo, la aplicación del aglomerante se realiza, al menos una vez al mes, y sólo en los sectores secos de los acopios, en pilas activas y en consideración a las condiciones climáticas o de humectación de los acopios, según se precisa en el mismo Procedimiento adjunto en Anexo 4.

Por último, el costo estimado de esta acción se calcula en razón de la aplicación de aglomerante en forma mensual desde el mes de abril de 2022 y durante toda la ejecución estimada del PdC (13 meses), tal como se da cuenta en las Órdenes de Compra adjuntas en Anexo 7 de este Programa, en el que también se adjuntan dos

	planillas en formato digital Excel que estiman los costos de aplicar aglomerante al menos una vez al mes desde abril de 2022 y durante toda la vigencia del PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Sobre la base del análisis de los antecedentes acompañados al presente reporte, es posible verificar la implementación en forma satisfactoria de las actividades comprometidas para la Acción 2 a la fecha, pudiendo dar cuenta que la misma se encuentra siendo ejecutada en tiempo y forma de acuerdo a los términos aprobados por esta Superintendencia en Res. Ex. N° 7/Rol F-022-2023.</p> <p>En particular, se acompañan en el presente reporte los siguientes verificadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de aplicación de aglomerante correspondiente al mes de marzo de 2025. 2. Registro de aplicación de aglomerante correspondiente al mes de abril de 2025. 3. Registro de aplicación de aglomerante correspondiente al mes de mayo de 2025. <p>Hacemos presente que los registros de aplicación de aglomerante de los meses anteriores fueron correspondientemente acompañados en la presentación del PDC, el reporte inicial, y los reportes de avance previos a esta presentación</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Minuta de implementación de Acción N°2 2. Registro de aplicación de aglomerante correspondiente al mes de marzo de 2025. 3. Registro de aplicación de aglomerante correspondiente al mes de abril de 2025. 4. Registro de aplicación de aglomerante correspondiente al mes de mayo de 2025.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. APPLICACIÓN DE AGLOMERANTE MARZO 2025.pdf - 2. APPLICACIÓN DE AGLOMERANTES ABRIL 2025.pdf - 3. APPLICACIÓN DE AGLOMERANTE MAYO 2025.pdf - Reporte de Avance Acción 2 junio 2025 .pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2865-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	5
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	10-06-2024
Fecha Término:	08-08-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargarán el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Tal como se indica en el PDC, y dado que la acción se cumple mediante el propio reporte cargado a esta plataforma, se omiten verificadores adicionales para dar cuenta de ello.
Fecha Inicio Efectivo:	21-06-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2556-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 10-06-2025 17:37

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

